**FORMATO:** ACTA
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

# ACTA 01
# SEPTIEMBRE 2023
# ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN SOCIAL- DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS- DEPARTAMENTO DE VICHADA VIGENCIA 2021-2022

## DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| FECHA: | 20 de septiembre del 2023 |
| HORA: | De 2:30 a 4.00 |
| LUGAR: | Plataforma Digital Teams |
| ASISTENTES: | **ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA**<br>Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresaria (SDE) VASB-MVCT<br>**DIANA PATRICIA ZAMBRANO CARVAJAL**<br>profesional de apoyo al PGS - PDA, Gobernación de Vichada.<br>**DAMARIS PÉREZ CATIMAY**<br>profesional social PGS - PDA, Gobernación de Vichada. |
| INVITADOS: | |

## ORDEN DEL DIA:

tema 1. Seguimiento a cumplimiento de compromisos y reporte de informe final de ejecución PGS-Vigencia 2021-2022
tema 2. Retroalimentación actividades pendientes por ejecutadas y programación de compromisos

## DESARROLLO:

Conforme a lo programado se llevó a cabo asistencia técnica a las profesionales del PGS-PDA- Vichada, con el objetivo de hacer seguimiento a la ejecución del PGS y a la presentación de Informes bimestrales y final conforme a lo dispuesto en la resolución 895/21, denotando lo siguiente;

Respecto al desarrollo de la actividad se dio inicio al encuentro por plataforma digital teams, no obstante, por problemas de conectividad en el territorio se culminó mediante WhatsApp, espacio que contó con la participación de las profesionales Diana Zambrano y Damaris Pérez.

En el desarrollo del encuentro, se retroalimentaron las observaciones respecto a la matriz remitida por el PDA, el día 15 de Septiembre, a corte 31 de Julio, presumiendo la incusión de actividades y evidencias de las acciones adelantadas a lo largo de la ejecución del plan y las demás desarrolladas en el periodo, no obstante, se evidenció que no contaban



**Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia**
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

con los respectivos soportes ni con la información precisa de cada actividad, al respecto, se deja anotación que posterior al recibo de la matriz, se habilitó enlace mediante drive del ministerio para facilitar le cargue de la información, y una vez realizada la revisión se denotó que se encontraba ausencia de actas y soportes conforme a lo planeado en el cronograma de actividades, por tanto, se le reiteró al equipo Social la necesidad de articular las evidencias referidas con lo presentado en la planeación, para facilitar la revisión y cierre de las mismas.

Al respecto, la Profesional Damaris indicó que se intentó realizar un compilado de la matriz, y que si bien no se presentaron en las fechas esperadas, la idea es que la información que se incluya evidencie los avances con corte a 30 de septiembre, por lo cuál se aclara que; si bien la intensión fue esa, no se plasmó en el documento remitido, por tanto, se les reitera la solicitud de inclusión de actualización del formato 7 con toda la información correspondiente desde el primer informe presentado con corte actualizado hasta la fecha de remisión del documento a esta cartera ministerial.

En otro aspecto; La profesional Damaris informó que en el cargue de la información se encuentra pendiente la carpeta relacionada con el convenido de la entrega de filtros purificadores, toda vez, que el PDA, efectuó comité con la supervisión del mismo, arrojando como resultado la suspensión del convenio a partir del 31 de agosto por un plazo de 23 días, refirió que se espera dar reinicio a partir del 25 de septiembre, y que a partir de allí se adelantaran actividades de campo de aproximadamente 15 días en el Municipio de Puerto Carreño, en el acompañamiento de la entrega de los purificadores, y a su vez, se adelantarán acciones en terreno en el municipio de Cumaribo, para dar cumplimiento a la medida cautelar del resguardo Indígena, la cual se debe cumplir en las fechas dispuestas. Otra actividad pendiente por ejecutar obedece a la línea de capacitación cuyo objetivo es taller en aprovechamiento de residuos sólidos con comunidad indígena en el municipio de Puerto Carreño.

Dicho lo anterior, no se podrá dar cumplimiento a la culminación de actividades previstas a corte 30 de septiembre, y se espera que el PDA, remita comunicación de nueva ampliación de tiempo de ejecución hasta el 30 de noviembre del año en curso, la cuál se proyecta recibir a más tardar el día 22 de septiembre del año en curso.

Así las cosas, se acordó con el equipo social que se deberá actualizar el formato 7 y que el enlace de Drive del ministerio quedará habilitado hasta el 17 de octubre para facilitar el cargue y organización de la información hasta la fecha de remisión, con el objetivo de dar inicio al cierre de actividades por líneas con su respectivo soporte, y que una vez cargadas todas las evidencias el día 19 de Octubre se efectuará nueva asistencia técnica para retroalimentar los hallazgos y la coherencia de los soportes remitidos versus la información referida en la matriz de seguimiento.

Finalmente, se indicó al equipo social que por vacaciones laborales de la profesional Andrea del Pilar Mantilla Rueda, la orientación y asistencia técnica del departamento en lo que respecta al componente social, quedará a cargo por la Dra Adriana Paola Luengas,



**Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia**
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

en el periodo comprendido del 25 de Septiembre al 17 de Octubre del año en curso, y que una vez concluido este tiempo se reactivaran las responsabilidades a cargo de la profesional a cargo del departamento Andrea Mantilla.

Se reiteró la disponibilidad de esta cartera ministerial para brindar el apoyo y asistencia que se requiera para fortalecer las capacidades y habilidades en el territorio en lo correspondiente al cumplimiento de la resolución 895/21, así como de los formatos y documentos requeridos para tal fin.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

| No. | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|---|---|
| 1 | Remisión de oficio de notificación a la SDE con ampliación ejecución PGS | PDA-Vichada Equipo social | 22 de Septiembre/2023 |
| 2 | Cargue de soportes y evidencias en enlace drive habilitado | PDA-Vichada Equipo social | Del 21 de Septiembre al 17 de octubre/23 |
| 3 | Remisión formato 7 actualizado con toda la ejecución del plan hasta la fecha de remisión | PDA-Vichada Equipo social | 17 de Octubre 202 |
| 4 | Asistencia técnica para retroalimentación de evidencias y formato 7 | SDE | 19 de Octubre 2023 |
| 5 | Remisión de informe final con sus respectivos soportes, registros, y evidencias | PDA-Vichada Equipo social | 30 de Noviembre23 |

**FIRMAS:**

| | |
|---|---|
| **ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA.**<br>Profesional Especializado. SDE<br>MVCT -VASB | **DIANA PATRICIA ZAMBRANO**<br>Profesional de apoyo al PGS - PDA, Gobernación de Vichada |
| **DAMARIS PÉREZ CATIMAY**<br>profesional social PGS - PDA, Gobernación de Vichada. | |

Elaboró: Andrea del Pilar Mantilla Rueda
Revisó: N/A
Fecha: 20 de Septiembre del 2023



**Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia**
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co